



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	26/11/2021	
Nº EXPEDIENTE	2021-003-036	
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA MUTUA MONTAÑESA, LOTE 1 ORTOPEdia; LOTE 2, MATERIAL PARA ANESTESIA Y OTROS	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	LUIS M. TRUAN SILVA	
ORGANO DE CONTRATACION	Director Gerente	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente	JAVIER PEREZ DE LA TORRE CALVO
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO MARTIN
	Secretaria	MARIA JOSE URRACA SORDO

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 18/10/2021, siendo las 09:35 horas del día 26/11/2021 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **NO ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva **y mediante** fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 24/11/2021 ha valorado la oferta técnica realizada por los anteriores empresarios de la siguiente manera:

LOTE 1. ORTOPEdia

EMPRESARIO	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
BOTIQUIN SANS, S.L.U.	45,65
	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2
	5
	PUTUACION TOTAL B1+B2
	50,65



EMPRESARIO	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
MAPE ASESORES, S.A.	47
	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2
	5
	PUTUACION TOTAL B1+B2
	52

LOTE 2. MATERIAL PARA ANESTESIA Y OTROS

EMPRESARIO	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
BOTIQUIN SANS, S.L.U.	47
	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2
	5
	PUTUACION TOTAL B1+B2
	52

EMPRESARIO	PUNTUACION TOTAL SOBRE B1
MAPE ASESORES, S.A.	47
	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B2
	5
	PUTUACION TOTAL B1+B2
	52

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el sobre que contiene la oferta económica y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

LOTE 1. ORTOPEDIA.

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
1	MAPE ASESORES, S.A.	15.198,12 €
2	BOTIQUIN SANS, S.L.U.	17.490,17 €

LOTE 2. MATERIAL PARA ANESTESIA Y OTROS.

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
1	MAPE ASESORES, S.A.	7.182,97 €
2	BOTIQUIN SANS, S.L.U.	5.944,97 €

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por los empresarios y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA $\leq$ 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación, resuelve que la proposición de MAPE ASESORES, S.A. (LOTES 1 y 2) y BOTIQUIN SANS, S.L.U. (LOTE 2), son, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente bajas y, en consecuencia, procede a dar audiencia a dichos empresarios para que justifiquen la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:50 horas.

Órgano de Contratación

Presidente

Vocales

Secretaria
